

ra referencia para el aumento salarial el objetivo oficial del 2% establecido por el Gobierno, en línea con la política monetaria del Banco Central Europeo, y teniendo en cuenta, además, los aumentos de productividad y el establecimiento de cláusulas de garantía como salvaguarda frente a posibles desvíos del IPC.

- Debemos actuar para erradicar los salarios más bajos, especialmente los más alejados del salario medio nacional, ya que son una expresión de la precariedad laboral y de la injusticia social, y van en contra de un modelo de competitividad y eficiencia. Para ello, debemos actuar de forma sostenida en el tiempo para aumentar los salarios inferiores, creando o mejorando un salario mínimo garantizado en la negociación colectiva.

#### ***Por la igualdad y no discriminación***

El principio de igualdad y no discriminación sigue siendo vulnerado en el acceso al empleo y en las diversas condiciones de trabajo, causando graves perjuicios a las personas que son objeto de discriminación en razón de su sexo, edad, etnia, procedencia, discapacidad o por cualquier otra causa, por lo que debemos avanzar en su eliminación, garantizando el derecho a la igualdad de todas las personas.

Así, continúa siendo un objetivo sindical prioritario la eliminación de las diferencias retributivas entre mujeres y hombres, para lo que hay que promover las adecuaciones necesarias en la clasificación profesional, la asignación y valoración de funciones y tareas, las retribuciones, pluses, complementos salariales y sociales. Para ello, seguiremos impulsando la adopción de medidas y planes de igualdad en los convenios y acuerdos colectivos.

#### ***Por la salud y seguridad en el trabajo***

La precariedad laboral, la subcontratación abusiva y la realización de largas jornadas de trabajo son algunos de los elementos que de forma específica contribuyen al mantenimiento de altas tasas de siniestralidad y otros riesgos laborales, mostrando la realidad sociolaboral en nuestro país. El reforzamiento de los derechos de representación e información, el establecimiento de organismos estables para la coordinación en materia de evaluación y prevención de riesgos laborales entre las empresas contratadas y subcontratadas y de éstas con la empresa principal, y la elaboración de planes de evaluación y valoración de riesgos laborales específicos del sector de que se trate, son elementos prioritarios para la acción sindical.

#### **Por la mejora de la protección social, el sostenimiento de la actividad económica y la transformación del modelo productivo a través de las políticas públicas y de la inversión**

El diálogo social es la apuesta de CCOO y UGT, pero no queremos un proceso de diálogo social devaluado. Reivindicamos el impulso de las políticas activas de empleo, la mejora de la protección por desempleo y la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en los expedientes de regulación de empleo y ante los despidos.

Proponemos una nueva estructura productiva basada en la calidad de la educación y la formación profesional, el impulso de la I+D+i para la mejora de la productividad y la competitividad, la potenciación del sector industrial, la reducción de la dependencia exterior de la energía y la promoción de la política medioambiental como factor de progreso, la promoción de programas de vivienda pública y estímulo al alquiler, la priorización del gasto público en infraestructuras y servicios sociales y el fortalecimiento de los servicios públicos.

**UGT y CCOO llamamos a los trabajadores y trabajadoras, y a la sociedad en general, a movilizarse con sus organizaciones sindicales en defensa de estos objetivos el 1º de Mayo, junto con millones de personas que también lo harán en todo el mundo, en muchos casos sin libertad o bajo la represión, por el empleo decente, por una salida a la crisis favorable a las personas, por un nuevo orden económico mundial, por los valores de paz, libertad y justicia social, por la defensa de los derechos humanos y por la extensión de los derechos sociales y sindicales a nivel mundial.**

**¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!**

**MAORIO - 12 H. - NEPTUNO - SOL**



**FRENTE A  
LA CRISIS:  
EMPLEO,  
INVERSIÓN  
PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN  
SOCIAL**



MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO DE 2009

## **FRENTE A LA CRISIS: EMPLEO, INVERSIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN SOCIAL**

El 1º de Mayo, los trabajadores y trabajadoras estamos llamados a celebrar el Día Internacional del Trabajo para enfrentar la crisis y reclamar con firmeza un nuevo orden económico mundial, que sitúe a las personas en primer término.

Los sindicatos y los trabajadores y trabajadoras a los que representamos exigimos a los banqueros, a los gobiernos e instituciones que den una salida justa a la situación, y estamos dispuestos a desempeñar el papel que nos corresponde en la construcción de un futuro más justo.

Con la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Europea de Sindicatos, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos en el mundo, con la reducción de las desigualdades, con la creación de trabajos decentes, con el fin de las situaciones de pobreza y con la distribución equitativa de la riqueza, y denunciaremos la vulneración de los derechos laborales, sindicales y civiles que cada día suceden en muchos países del mundo.

Expresamos la más firme solidaridad con el pueblo iraquí, víctima de una guerra ilegal e injusta, y con los pueblos que luchan por su autodeterminación –Sahara Occidental, Palestina–, exigiendo a la comunidad internacional la búsqueda de salidas pacíficas urgentes a los conflictos que padecen.

### **Por una salida a la crisis favorable a las personas**

La crisis internacional ha puesto en cuestión un modelo económico capitalista que, además de ser socialmente injusto e insostenible medioambientalmente, ha fracasado estrepitosamente en el terreno económico. El creciente dominio de la actividad financiera sobre la economía, el predominio de la especulación por encima de la producción de bienes y servicios, han arrastrado al sistema económico mundial a la situación de recesión. En esta situación es fundamental recuperar la política para dar hegemonía a la democracia frente al mercado.

Junto a la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Europea de Sindicatos, consideramos que es necesario revertir el estado actual de la economía mundial, impulsando un nuevo modelo de gobierno del mundo financiero, y generando una regulación que restablezca la primacía de la política sobre las finanzas, del trabajo frente al capital especulativo, y donde se fijen las condiciones de un nuevo modelo de reparto y distribución de la riqueza.

La salida de la crisis ha de marcar el final de una ideología de mercados financieros desenfrenados, donde la autorregulación ha quedado en evidencia como un fraude, y la codicia ha anulado cualquier consideración racional en detrimento de la economía real. Se requiere restaurar en los mercados financieros su función primaria de garantizar una financiación estable y rentable de la inversión productiva, estableciendo un modelo de desarrollo socialmente justo y medioambientalmente sostenible.

Con la Confederación Sindical Internacional y con la Confederación Europea de Sindicatos, pensamos que las políticas de los distintos Gobiernos no deben orientarse al proteccionismo de los Estados y repliegue a los ámbitos nacionales, sino que urge un impulso de integración política que garantice y armonice homogéneamente los derechos sociales y laborales en los distintos países. En este sentido, reivindicamos la defensa del modelo social de los tratados de la Unión Europea.

### **Por un nuevo contrato social en Europa**

CCOO y UGT nos manifestaremos, siguiendo las convocatorias de la CES, en una movilización que abarca a España y Portugal el próximo 14 de mayo en Madrid, a la que seguirán movilizaciones en Bruselas (15 de mayo) y en Berlín y Praga (16 de mayo), con el objetivo de denunciar la crisis y en favor de un nuevo contrato social en Europa.

Los sindicatos europeos exigiremos en estas movilizaciones un amplio programa de reactivación de la economía para el mantenimiento y la creación de empleos de calidad, la mejora de los salarios y las pensiones, y Estados del Bienestar más fuertes, igualdad de trato e igualdad de salarios

para los trabajadores migrantes desplazados, y un reglamento eficaz de los mercados financieros que impida la vuelta del «Capitalismo de Casino».

Desde este 1º de Mayo reiteramos nuestro llamamiento para hacer del 14 de mayo una jornada que sirva para dar una salida a la crisis más favorable a los trabajadores.

### **Por el empleo, por la protección social, por una economía productiva**

En España, los principales indicadores de la economía son claramente negativos, como lo muestran la rapidísima destrucción del empleo, habiéndose alcanzado una cifra total de desempleados que se sitúa en 3,6 millones; el consumo en caída libre; los fuertes ajustes en la producción, que se han ido extendiendo desde la construcción al resto de sectores, y la fuerte caída de la inversión empresarial. La crisis internacional se agrava en España por efectos propios, derivados de un modelo económico de crecimiento insostenible como resultado de nuestro débil modelo productivo.

Nuestro país requiere cambios trascendentales y urgentes, pero éstos no pueden consistir en el abaratamiento de los costes laborales, tal como reclaman algunos sectores de CEOE. La crisis no tiene su origen en el mercado laboral y, por tanto, la solución no puede provenir de reformas laborales que únicamente servirían para acelerar la destrucción del empleo, al igual que la reducción de impuestos y cuotas sociales sólo provocaría el deterioro de los sistemas públicos de protección social, la reducción del gasto social y el debilitamiento de los servicios públicos.

En esta situación, las medidas adoptadas por el Gobierno no han conseguido poner término al intenso proceso de destrucción del empleo, ante lo cual, y debido a la gravedad del mismo, UGT y CCOO exigimos un seguimiento riguroso de la aplicación de los fondos de inversión local y de dinamización de la economía y el empleo, con participación sindical, la adopción de las medidas necesarias de reactivación económica, dotar de liquidez a empresas, autónomos y familias, y demandan un impulso al diálogo social, promoviendo un acuerdo orientado a tener más y mejor empleo, ampliar la protección social e impulsar la economía productiva.

Gobierno, empresarios y sindicatos debemos concentrar todos los esfuerzos en el diseño de un nuevo modelo productivo. De una parte, debe responderse a la crisis con fuerza y frenar la destrucción de empleo. Además, se precisa impulsar un nuevo modelo de crecimiento que garantice la cohesión social.

En España, la salida de la crisis debe traducirse en un modelo de crecimiento sostenible, productivo e industrial, desde la calidad y la innovación, con derechos, con igualdad entre hombres y mujeres, entre inmigrantes y autóctonos, sin accidentes laborales, con protección de las personas desempleadas, con garantías para unas condiciones dignas de vida, en las que las pensiones, la educación, la sanidad o la atención a las personas en situación de dependencia sean derechos consolidados.

### **Por el diálogo social y la negociación colectiva**

Este necesario impulso, a través del diálogo social por el empleo, la protección social y la economía productiva, debe ser complementado con la negociación colectiva. Los sindicatos más representativos hemos consensuado e impulsado criterios unitarios para la negociación colectiva con el objetivo de facilitar los procesos de negociación y reforzar y mejorar su articulación interna. Evitar que los trabajadores y trabajadoras sean los que paguen una crisis que no han provocado, combatir la precariedad de las condiciones de trabajo y empleo, y evitar su utilización oportunista constituyen los ejes y objetivos sindicales básicos para la negociación de los convenios colectivos de este año.

Ambos sindicatos consideramos que la negociación colectiva es el instrumento real y efectivo para mejorar las condiciones de trabajo y salario a la vez que para avanzar en derechos, impulsando el conocimiento y la utilización de los reconocidos por nuestra legislación, junto a la generación y ampliación de derechos personales y sindicales, con el objetivo de lograr una mayor participación en el desarrollo de un modelo de calidad y competitividad de cara al futuro.

### **Por el mantenimiento y mejora del poder adquisitivo**

En línea con los criterios y recomendaciones de la Confederación Europea de Sindicatos, defendemos:

- Una negociación salarial que garantice la mejora moderada de los salarios y del poder adquisitivo real. Este objetivo resulta posible dentro de los criterios pactados en los sucesivos Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva (ANC), tomando como prime-